

GESTIÓN PARA POTENCIAR EL DESEMPEÑO EN EL AÑO 2024

1. Introducción

Durante el ejercicio 2024, la EPS EMAPAT S.A. orientó su gestión institucional hacia el fortalecimiento de una administración pública moderna, eficiente y transparente, priorizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en su Plan Estratégico Institucional y alineados con las políticas públicas del sector saneamiento. Esta gestión integró componentes clave del modelo de gobernanza corporativa, el sistema de control interno, la promoción de la integridad pública y la rendición de cuentas, con el propósito de mejorar los niveles de desempeño organizacional y asegurar la sostenibilidad financiera de la empresa.

2. Resultados operativos 2024

En términos de resultados operativos, se evidenció una mejora progresiva en los principales indicadores operativos y de cobertura. Al cierre del ejercicio, se logró una cobertura de agua potable de micromedición 94.93% (Sede Puerto Maldonado y El triunfo), con un total de conexiones de 25,267 (las 2 sucursales) y del servicio de alcantarillado sanitario en 12,446 conexiones en El Triunfo y Puerto Maldonado, reflejando un avance en la prestación de servicios básicos en la provincia de Tambopata. Estas cifras son consistentes con la estrategia institucional orientada al cierre de brechas, la optimización del uso de los recursos y la eficiencia en la operación. Estas actividades muestran los esfuerzos de la empresa con la finalidad de asegurar su viabilidad técnica, económica y social.

En cuanto a las metas de gestión a nivel de EPS también se aprecia una tendencia creciente en los porcentajes de ejecución:

Metas de gestión	2023	2024
Porcentaje de ejecución de la reserva de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos	12.68%	71.26%
Porcentaje de ejecución del Plan de Control de Calidad y Programa de Adecuación Sanitaria	0.79%	15.01%
Porcentaje de avance financiero del programa de inversiones de la EP	12.99%	13.58%



3. Análisis Económico-Financiero de la EPS EMAPAT S.A. – Año 2024

Durante el año fiscal 2024, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento EMAPAT S.A. consolidó su desempeño económico-financiero con una estructura sólida de ingresos y una rentabilidad sostenida. La empresa registró ingresos por un total de S/ 28,013,519.00, lo que representa un crecimiento de aproximadamente 8.10% respecto al 2023 (S/ 25,914,490), reflejando una recuperación moderada del dinamismo operativo y una adecuada gestión comercial.

La utilidad neta del ejercicio 2024 ascendió a S/ 4,916,240.00, evidenciando una rentabilidad estable con relación al ejercicio anterior, y manteniendo márgenes saludables (S/. 4,915,209). Esta cifra representa una utilidad neta sobre ingresos de aproximadamente 17.55%, lo cual es un indicador positivo de eficiencia financiera.

En términos de liquidez, EMAPAT presenta una posición altamente favorable. La liquidez corriente se ubicó en 8.20, lo que significa que, por cada sol de deuda corriente, la empresa dispone de S/ 8.20 de activos corrientes. Este nivel de liquidez es muy superior al mínimo deseable (generalmente entre 1.5 y 2), lo que garantiza la solvencia a corto plazo, aunque también podría indicar una posible subutilización de recursos líquidos.

Complementariamente, la prueba ácida fue de 7.87, lo que, excluyendo inventarios, confirma una elevada capacidad de la empresa para enfrentar sus obligaciones inmediatas, sin depender de la venta de existencias.

En lo que respecta al apalancamiento financiero, el ratio fue de 0.40, lo que indica que la empresa se financia principalmente con recursos propios, y mantiene un nivel de endeudamiento bajo y controlado. Esta situación le proporciona margen de maniobra ante cambios en el entorno económico y le permite acceder a financiamiento externo con una estructura patrimonial sólida.

En el ámbito de rentabilidad y eficiencia operativa, EMAPAT alcanzó un margen operativo de 14.19%, lo cual refleja una gestión eficiente del gasto en relación con los ingresos generados. Asimismo, el indicador EBITDA fue de 17.55 %, mostrando que el 17.55 % de los ingresos de la empresa genera flujo operativo antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización. Este es un resultado sólido, ya que indica que la empresa está generando un flujo de caja operativo robusto, clave para sostener las inversiones futuras, la reposición de activos y el financiamiento de sus proyectos.

El comportamiento de los indicadores durante el 2024 muestra una empresa financieramente sana, con altos niveles de liquidez, bajo riesgo financiero,



rentabilidad sostenida y buen desempeño operativo. Estas condiciones no solo permiten afrontar contingencias a corto plazo, sino también planificar estratégicamente el crecimiento de la empresa, ejecutar proyectos de infraestructura, y atender eficientemente la demanda creciente de servicios de saneamiento en su zona de influencia.

3. Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo

En el corto plazo, se procederá con la implementación progresiva de los estándares del Código de Buen Gobierno Corporativo, con énfasis en los Pilares I y II. En lo que respecta al Pilar I, se dará inicio a la adecuación del Estatuto de la empresa y al diseño del Reglamento de la Junta General de Accionistas, con el objetivo de garantizar la igualdad de trato entre los accionistas, reforzar los mecanismos de acceso a la información y transparencia, y establecer procedimientos formales para la participación y deliberación en la toma de decisiones corporativas. Estas acciones se complementarán con la actualización de los marcos normativos internos, a fin de asegurar el acceso equitativo a información relevante, bajo criterios de control y supervisión efectiva.

Paralelamente, en el marco del Pilar II, se pondrán en marcha medidas para delimitar claramente las funciones estratégicas del Directorio, incluyendo la aprobación y monitoreo de la estrategia corporativa, el seguimiento del cumplimiento de los objetivos institucionales, y la supervisión del sistema de control interno. Asimismo, se formalizará el compromiso del Directorio en cuanto a la evaluación periódica de su desempeño, así como en el diseño e implementación de políticas de ética, transparencia y gestión de riesgos, orientadas a fortalecer la gobernanza, la sostenibilidad organizacional y la confianza en la gestión.

4. Lucha contra la corrupción e integridad pública

La EPS EMAPAT S.A. procederá a aprobar e implementar su Mapa de Riesgos de Corrupción, así como a actualizar y fortalecer el Código de Ética Institucional, incorporando lineamientos específicos orientados a la prevención, identificación y gestión de conflictos de intereses. De manera complementaria, se pondrán en funcionamiento mecanismos internos de prevención y control, destinados a mitigar riesgos de corrupción y conductas contrarias a la integridad institucional. Asimismo, se desarrollarán jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas al personal, orientadas a reforzar la cultura de integridad en la gestión pública, promover el cumplimiento de los principios éticos y consolidar estándares de conducta coherentes con el principio de legalidad, la transparencia y la primacía



del interés general. Estas acciones permitirán fortalecer el comportamiento ético del personal y contribuirán a una gestión institucional íntegra y confiable.

5. Rendición de cuentas y transparencia

En relación con la rendición de cuentas, la EPS EMAPAT S.A. garantizará la implementación de procesos transparentes de información, tanto a nivel interno como externo. Para tal efecto, presentará de manera oportuna la Memoria Anual, los Estados Financieros Auditados y los reportes periódicos al Directorio y a la Junta General de Accionistas, asegurando la calidad, consistencia y trazabilidad de la información institucional.

De forma complementaria, la entidad fortalecerá los canales de difusión institucional, promoverá mecanismos de retroalimentación ciudadana y consolidará una cultura de responsabilidad social empresarial, mediante la realización de audiencias públicas, la publicación sistemática de información relevante en el portal institucional y otros medios que faciliten el acceso a la información y la participación de los grupos de interés.

6. Fortalecimiento del Sistema de Control Interno

La EPS EMAPAT S.A. procederá con la formalización del Comité de Control Interno y la actualización del Plan de Implementación del sistema, con el objetivo de consolidar una cultura organizacional orientada al control y la prevención. Asimismo, se dará inicio al seguimiento sistemático de los hallazgos formulados por los órganos de control, fortaleciendo la capacidad institucional para anticipar y mitigar riesgos, así como para garantizar el cumplimiento eficaz de los objetivos operativos y estratégicos.

7. Compromisos para el 2025-2026

En perspectiva, la gestión para el año 2025 se enfocará en consolidar los avances logrados, asegurando el cumplimiento progresivo de los estándares del Código de Buen Gobierno Corporativo, especialmente mediante la aprobación de políticas internas, reglamentos específicos y mecanismos de monitoreo que articulen la sostenibilidad financiera con los principios de transparencia, integridad y participación. El compromiso institucional se mantendrá firme en continuar articulando esfuerzos con el MVCS, OTASS y SUNASS, así como en mantener un modelo de gestión centrado en el valor público, la eficiencia operativa y el bienestar de la población usuaria.



E.P.S. EMAPAT S.A.
Ing. Víctor Añel Monteros Romírez
GERENTE GENERAL